

### PRESTACIÓN PARA PERSONAS AFECTADAS DE CORONAVIRUS

Los periodos de aislamiento o contagio provocados por el COVID-19 se asimilarán a accidente de trabajo, exclusivamente para el subsidio de incapacidad temporal

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3434](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3434) Art.5

- No se exige periodo de cotización previo. Hay que estar en situación de alta
- Se cuenta desde la fecha del aislamiento o enfermedad
- El día de la baja se cobra el 100% y el resto el 75% a cargo de la Seg. Social

### EN CASO DE ERTE

Un ERTE es un Expediente de Regulación de Empleo Temporal. Pueden consistir en la suspensión del contrato de los trabajadores de manera temporal o en la reducción de sus jornadas laborales y deben estar justificados por "causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor".

**Recomendaciones si la empresa notifica un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) o la aplicación de una licencia no retribuida, individual o colectiva,**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430> Art. 45, 47 y 51

- Firmar como "No conforme"
  - Acudir al sindicato para asesoramiento jurídico
  - Ponerse en contacto con la Representación Legal de los Trabajadores existente (Comité, Secciones Sindicales o Delegados de Personal)
  - Exigir información y reunión con la empresa
- 
- En un ERTE quedas en situación legal de desempleo
  - Cuando termina y se reinicia la actividad, vuelves a trabajar, no te pueden despedir

### OTROS

- Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales el trabajador tiene derecho a irse de su puesto si permanecer en él supone "un riesgo grave e inminente" \*
- Las vacaciones deben ser fijadas de común acuerdo entre la Empresa y el trabajador/a por lo que no te pueden obligar a tomártelas por esta situación

\* Consultar por su dificultad de demostrarlo

## Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19



Estas son las recomendaciones que se deben seguir si se está en aislamiento domiciliario por ser un caso leve de COVID-19.

**Lea atentamente estas recomendaciones y pregunte (telefónicamente) cualquier duda. Sus familiares y convivientes deben recibir también la información.**

### Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)



**Quédese en su casa**, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



**Evite distancias menores de 2 metros** de los convivientes.



**Evite visitas** a su domicilio.



**Utilice su propio baño**; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación **productos de higiene de manos**.



Tenga un **cubo de basura de pedal** en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.

### Prevenir el contagio



**Tápese al toser y estornudar** con un pañuelo de papel



Tire el pañuelo en la **paperera**



**Lávese las manos** con agua y jabón



**No comparta utensilios** personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes



**Póngase la mascarilla** si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, y lávese las manos al salir.



**Limpie a diario las superficies** que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 99 de agua). **Lávese las manos al terminar.**

### Persona cuidadora



**Guantes** para cualquier contacto con secreciones



**Utilice mascarilla** cuando compartan espacio



**Lave las manos** si entra en contacto, aunque haya usado guantes.



La persona cuidadora **no debe tener factores de riesgo de complicaciones**, y debe realizar **autovigilancia de los síntomas**.

### Limpieza



Use **lavavajillas** o friegue con agua caliente



**No sacudir** la ropa, meterla en **bolsa hermética**. **Lavarse siempre las manos** después de tocar la ropa.



Lave la ropa a **60-90º** y séquela bien

**Si nota empeoramiento comuníquelo a su profesional de referencia o al 112. Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas no acuda a un centro sanitario y llame al teléfono habilitado por su Comunidad Autónoma.**

13 marzo 2020

#### Fuentes:

- Basada en la [Infografía de Recomendaciones para el paciente caso en investigación o caso confirmado leve en aislamiento domiciliario](#). Consejería de Sanidad de Asturias.
- [Manejo domiciliario de casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19](#). Ministerio de Sanidad.
- COVID-19: self-isolation for patients undergoing testing. Public Health England.



### co.bas Madrid

✉ madrid@cobas.es  
 🔗 www.cobas.es  
 🐦 @cobas\_Madrid  
 📘 cobasMadrid  
 📍 cobasMadrid

📍 C/ Moratines nº22, esc 1ª 1ºB  
 Metro Embajadores o Acacias  
 28005 Madrid  
 ☎ 915277406  
 📞 915301167

**co.bas**  
 SINDICATO DE COMISIONES DE BASE

**Co.bas es un sindicato de clase, asambleario, participativo, sin subvenciones estatales por lo que tiene independencia económica de los poderes públicos y privados, donde son los trabajadores y las trabajadoras quienes toman las decisiones y no una "cúpula" sindical.**

Publicado en marzo de 2020